

La trufa negra (*Tuber melanosporum*) es un hongo subterráneo que vive asociado a varias especies forestales, como la encina, el roble y el avellano entre otros; se denomina «truficultura» al cultivo racional de árboles micorrizados con dicho hongo.

Debido al valor añadido que le otorga su aprecio culinario, el cultivo de este hongo supone una fuente de riqueza en aquellas zonas aptas para su desarrollo.

La provincia de Soria cuenta con terrenos de inmejorable calidad para albergar este tipo de plantaciones. Su óptimo de cultivo corresponde a terrenos agrícolas de carácter marginal.

Las perspectivas sobre la evolución de la truficultura conducen al optimismo, por diferentes motivos:

- Valorización creciente de los productos y derivados de la trufa, por el sector de la restauración.
- Incremento del consumo de la trufa en hogares.
- Disminución de la producción de las masas naturales.
- Apertura a nuevos mercados internacionales.

La instalación de una plantación puede ser del interés de todo de tipo de personas, desde agricultores que deseen diversificar su explotación agraria, hasta particulares que buscan una inversión y rentabilidad a futuro.

RECOMENDACIONES DE CULTIVO:

CLIMA	CARACTERÍSTICAS DE LA PARCELA	SUELO
Mediterráneo-Continental	Uso previo preferiblemente agrario	Imprescindible calizo, con ph >7 y presencia de caliza activa
Precipitación anual entre los 500 y 800 mm	Orientación sur, sureste o suroeste	Buen drenaje y pedregoso. Relación C/N próxima a 10
Tormentas en agosto	Pendiente <12%, no encharcadizas ni umbrías	Contenido en arcilla <40% y M.O. 2- 10%

La **preparación del terreno** depende del uso anterior de las fincas, aunque siempre es importante hacer una labor profunda para favorecer el drenaje y airear el suelo, seguida de una labor superficial para nivelar.

La **calidad de la planta** es decisiva para el éxito de la plantación, por lo que debe emplearse la producida en viveros especializados, con calidad certificada y controlada por organismos independientes. Las plantas, de una o dos savias, deben ser equilibradas, tener la raíz sin deformaciones, con más de 1.000 ápices funcionales, y estar bien endurecidas. El nivel de micorrización debe superar el 30%, y la planta no debe tener micorrizas de otras trufas.



El **marco de plantación** estará entre 5x5 y 7x7 metros, dependiendo de la calidad de estación.

La **plantación** se realizará desde el mes de noviembre hasta marzo. Es importante la realización de un cierre perimetral en la parcela, para proteger a la plantación de las especies cinegéticas.

Será necesaria la instalación de una **infraestructura de riego** que permita realizar los aportes hídricos necesarios en los meses más críticos de junio, julio y agosto, y garantizar de esta forma la producción. Para esto habrá que efectuar los pertinentes estudios sobre la inversión necesaria a abordar en cada caso: pozo, aforado, bomba, dotaciones energéticas, etc. La media de aportación hídrica será de 25 litros/m² y por riego.

El **mantenimiento de la plantación**, consistirá en una serie de **laboreos superficiales** en primavera, con grada o cultivador, y en una serie de **escardas manuales** en torno a los árboles. Junto con los riegos necesarios, se realizará igualmente una **poda de formación** en forma de cono invertido.



RESULTADOS A OBTENER Y RENTABILIDAD:

- Entre el quinto y el octavo año, pueden aparecer los primeros **quemados** o zonas carentes de vegetación en torno al árbol productor.
- A partir del octavo al décimo año, pueden empezar a aparecer las primeras trufas.
- La aparición de quemados y la presencia de determinadas especies herbáceas como *Sedum sp.* o/y *Koelleria Vallesiana* y/o de hongos como *Astraeus sp.* y/o *Scleroderma sp.*, no son suficientes para determinar una evolución favorable de la trufera. Por ello, resulta imprescindible hacer un seguimiento de las micorrizas existentes en el árbol (análisis molecular).
- Para la **recolección** se utilizan perros especialmente adiestrados, repasándose la trufera al menos una vez por semana aproximadamente, entre el 1 de diciembre y el 15 de marzo.
- La **producción media** estimada podría establecerse entre los 5 y los 25 kg/ha y año, y los **precios** alcanzados en su venta pueden oscilar entre los 200 y los 800 €/kg, en mercados locales especializados en este producto.
- La rentabilidad de una plantación medida (**TIR**), se sitúa entre el **4 y el 25%** (Reyna, 2007), en función de la cosecha a obtener y de la modalidad elegida (secano ó regadío).



Instalar y mantener una plantación trufera es una inversión rentable, que requiere de determinados conocimientos técnicos. Infórmese, asista a cursos y visitas guiadas. Busque siempre el asesoramiento de profesionales independientes.

La Asociación Forestal de Soria ayuda/colabora/interviene en la puesta en funcionamiento de la mayor parte de las plantaciones que se instalan en la provincia.

PARA RECIBIR MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS CONVOCATORIAS DE AYUDAS A LA TRUFICULTURA, ASESORAMIENTO EN INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PLANTACIONES, ETC:



Asociación Forestal de Soria

(ASOCIACIÓN DE PROPIETARIOS FORESTALES DE SORIA)

Pol. Industrial "Las Casas", C/N s/n
42005 SORIA

Teléfono: 975 233793

Fax: 975 239016

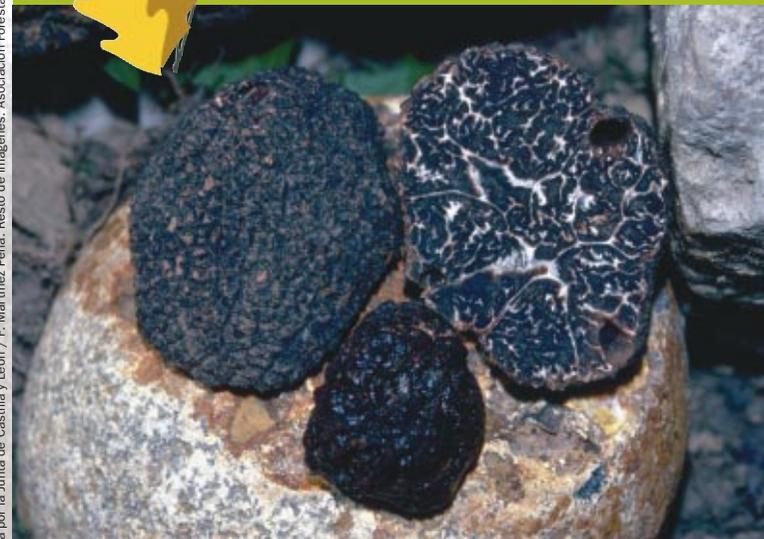
asfoso@asfoso.com

www.asfoso.com

Guía financiada por:



Imagen trufas de porrada cedida por la Junta de Castilla y León / F. Martínez Peña. Resto de imágenes: Asociación Forestal de Soria



Breve Guía de inicio a la truficultura

